

ROLANMAR S.A.

Manta, Octubre 26 del 2011

SEÑORES:

Junta de Accionistas de Rolanmar S.A.

Ciudad.

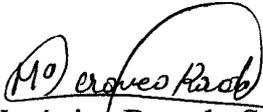
Estimados señores:

He analizado los bienes y derechos tangibles de propiedad de la Compañía. De acuerdo al balance del año 2010. Así mismo los derechos y obligaciones, he determinado que los mismos están llevados de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados por las leyes y normas, sujetándose a los mismos y procedimientos a lo que están sometidas las compañías.

El Estado de Resultados, que provienen de las operaciones del período y que no son del fin que persigue esta actividad, no arroja ningún tipo de utilidad ya que las operaciones no se han iniciado durante el ejercicio económico del año 2010, se sigue demostrando una buena administración y acertada organización de la empresa y que tendrá un futuro provisorio.

Informe que pongo a su consideración de esta Junta.

Atentamente,


Verónica Rosado Sacón.
C.C. 131249061-6
COMISARIO

